

Nombre del Programa	: OPD Kümme Txemon
Descripción del Programa	: Las Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente, se enmarca en la Ley de Subvenciones N° 20.032, la cual establece la forma y condiciones en que el Servicio, subvencionará a sus colaboradores acreditados. Dicho instrumento legal señala en su artículo 4, la definición de las Oficinas de Protección de Derechos, como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia” .
Objetivos del Programa	: Objetivo General: Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. Objetivos Específicos: 1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia. 2. Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con o los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos o bien derivándolos a la Red Especializada. 3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal. 4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la responsabilización de los garantes. (En el marco de los proyectos con plazas 24 horas, se deberá promover la instalación de la Mesa de Gestión de Casos en las comunas en las cuales se encuentra instalado el programa 24 Horas.) 5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad. 6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalidad el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

Cronograma Actividades :	Las actividades de OPD se realizan de acuerdo a la Matriz Lógica, por lo que no corresponde a un año calendario, es así que los meses de enero hasta abril corresponde al año 3 de OPD según Convenio SENAME y los meses de mayo hasta diciembre corresponden al año 1 de OPD según Convenio Mejor Niñez.	
	Mes	Actividades
	Enero	• Presentación de Consejo Consultivo de niños(as) a Autoridades Comunales. • Participación de niños(as) del Consejo Consultivo en las diferentes instancias de participación a nivel comunal y regional. * • Reuniones con la Red de Infancia de la comuna (donde se incluya una evaluación al trabajo realizado el año anterior). * • Reuniones de coordinación de Red SENAME presente en el territorio. • Elaboración de Plan Local de Infancia. * • Actualización de Plan de Comunicaciones de OPD. • Actualización protocolo de tratamiento de casos de alta connotación pública. • Una capacitación sobre Enfoque de Derechos y Vulneración de Derechos a actores Municipales. • Realización de seis autocapacitaciones al interior del equipo en materia promoción en intervención de acuerdo a sus competencias y funciones. • Participación en diferentes capacitaciones referentes a materias de niñez y adolescencias atinentes a la labor que cada integrante del equipo desempeña. *
	Febrero	• Recolectar información para informe de Sistematización. • Implementación de Plan comunicacional de OPD. • Una capacitación sobre Enfoque de Derechos y Vulneración de Derechos a actores sector Salud. • Realización de seis autocapacitaciones al interior del equipo en materia promoción en intervención de acuerdo a sus competencias y funciones.
	Marzo	• Realizar 2 talleres de promoción en competencias parentales a padres y /o cuidadores de niños ingresados al componente de protección. • Actualización de Plan de Trabajo Anual con la Red de Infancia. • Actualización de Protocolo de Derivación de la Red de Infancia. • Reuniones de coordinación de Red SENAME presente en el territorio. • Recolectar información para informe de Sistematización. • Implementación de Plan comunicacional de OPD. • Una instancia de Capacitación en Interculturalidad a actores relevantes del territorio. • Realización de seis autocapacitaciones al interior del equipo en materia promoción en intervención de acuerdo a sus competencias y

		funciones. • Al menos una instancia de capacitación en torno a uno de los enfoques transversales (Interculturalidad, género, necesidades especiales).
	Abril	• Actualización de Plan de Trabajo Anual con la Red de Infancia. • Recolectar información para informe de Sistematización. • Implementación de Plan comunicacional de OPD.
	Mayo	• Reuniones de coordinación con el actual Consejo Consultivo de NNA. ** • Participación del Consejo Consultivo de NNA en al menos una instancia relevante a nivel comunal o regional en materias de infancia y adolescencia (la que puede realizarse en cualquier mes del año). ** • Acogida de casos determinando si es competencia de OPD. ** • Orientación en materias jurídicas, psicológicas y sociales. ** • Dar cumplimiento a las órdenes impartidas por el Tribunal de Familia respecto de ingreso, seguimientos e informes de situación actual de los NNA. ** • Informar al Ministerio Público cuando surjan antecedentes de delitos sufridos por NNA ingresados a OPD. ** • Generar ficha de Calificación Diagnóstica o Informe de Situación Actual en todos los casos ingresados a OPD. ** • Realización de reuniones por parte del área de protección para analizar los casos ingresados en OPD. ** • Seguimiento de casos ingresados en OPD. ** • Coordinación con entidades de educación y salud para conocer antecedentes de los NNA ingresados en OPD. ** • Coordinación con programas de la red de infancia de la comuna. ** • Desarrollar mediante redes sociales de OPD jornadas educativas respecto a crianza respetuosa y temáticas relevantes para la familia. ** • Reuniones con organismos comunales relevantes en infancia, para invitarlos a la red de infancia de OPD • Planificación de reuniones anuales de la red de infancia. • Reuniones con la red de infancia para tratar temáticas relevantes para la niñez e infancia. ** • Diseño del Plan de trabajo que realizará la red de infancia de manera anual, el cual contiene en su mayoría actividades abiertas a la comunidad. • Creación de Protocolo de derivación de la red de infancia. • Calendarización de las reuniones bimestrales con los programas de la Red Mejor Niñez a nivel territorial. • Reuniones con la mesa de salud mental del Hospital de Pitrufquén, para realizar análisis de

		casos. ** • Reuniones mensuales con actores relevantes, para la elaboración de la Política y Plan de Infancia. ** • Elaboración de material de difusión para promover los derechos de los niños. ** • Publicación del material de difusión en Facebook e Instagram. ** • Entregar material de difusión en establecimientos escolares. **
	Junio	• Reunión con Consejeras Técnicas del Tribunal de Familia. • Realización de las reuniones bimestrales con los programas de la Red Mejor Niñez a nivel territorial. • Reuniones con la red de programas Mejor Niñez y Tribunal de Familia, para realizar análisis de casos. • Reuniones con actores relevantes para la actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia. • Comprometer a los actores locales para la creación de la Política y Plan de Infancia.
	Julio	• Realizar encuentro del Consejo Consultivo de NNA con autoridades comunales. • Realización de 3 talleres respecto a competencias parentales a usuarios ingresados al componente de protección en OPD. • Realización de las reuniones bimestrales con los programas de la Red Mejor Niñez a nivel territorial. • Reuniones con actores relevantes para la actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia. • Comprometer a los actores locales para la creación de la Política y Plan de Infancia.
	Agosto	• Instancias recreativas y social con el Consejo Consultivo de NNA. • Creación de Catastro Intersectorial, con antecedentes de la red de infancia comunal. • Reuniones con actores relevantes para la actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia. • Comprometer a los actores locales para la creación de la Política y Plan de Infancia. • Capacitación en Enfoque de Derecho a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna. • Capacitación en Interculturalidad a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna.
	Septiembre	• Realización de talleres de formación para NNA que conforman el Consejo Consultivo de NNA (Habilidades sociales, gestión de emociones, liderazgo, etc.). • Reunión con Consejeras Técnicas del Tribunal de Familia. • Envío de Catastro Intersectorial al Tribunal de familia e instituciones de la red de infancia. • Reuniones con la red de programas Mejor Niñez

		y Tribunal de Familia, para realizar análisis de casos. • Elaboración y actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia. • Planificación para realizar la Campaña del Buen Trato. • Capacitación en Enfoque de Derecho a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna. • Capacitación en Interculturalidad a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna.
	Octubre	• Realización de talleres de formación para NNA que conforman el Consejo Consultivo de NNA (Habilidades sociales, gestión de emociones, liderazgo, etc.). • Reunión del Consejo Consultivo con otras entidades comunales. • Realización de 3 talleres respecto a competencias parentales dirigido a padres y apoderados o comunidad en general. • Realización de las reuniones bimestrales con los programas de la Red Mejor Niñez a nivel territorial. • Elaboración y actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia. • Realización de la campaña del Buen Trato. • Capacitación en Enfoque de Derecho a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna. • Capacitación en Interculturalidad a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna.
	Noviembre	• Realización de talleres de formación para NNA que conforman el Consejo Consultivo de NNA (Habilidades sociales, gestión de emociones, liderazgo, etc.). • Realizar encuentro del Consejo Consultivo de NNA con autoridades comunales. • Charlas de capacitación sobre participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a funcionarios municipales. • Charlas de capacitación sobre participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a profesionales de la educación. • Charlas de capacitación sobre participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a padres y apoderados. • Charlas de capacitación sobre participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a profesionales de la salud. • Elaboración de material informativo respecto a la relevancia de las competencias parentales. • Promoción y difusión de material informativo respecto a la relevancia de las competencias parental a actores importantes de la comuna o a quienes lo soliciten. • Realización de una actividad recreativa

		destinada a adultos responsables de la comunidad, tendiente al fortalecimiento de las competencias parentales. • Realización de las reuniones bimestrales con los programas de la Red Mejor Niñez a nivel territorial. • Elaboración y actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia. • Capacitación en Enfoque de Derecho a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna. • Capacitación en Interculturalidad a funcionarios municipales, profesionales de la educación y salud, o cualquier actor relevante para la comuna.
	Diciembre	• Realización de talleres de formación para NNA que conforman el Consejo Consultivo de NNA (Habilidades sociales, gestión de emociones, liderazgo, etc.) • Instancias recreativas y social con el Consejo Consultivo de NNA. • Reunión con Consejeras Técnicas del Tribunal de Familia. • Reuniones con la red de programas Mejor Niñez y Tribunal de Familia, para realizar análisis de casos. • Elaboración y actualización del Diagnóstico Comunal de Infancia.
*Comienzan en enero y se realizan todos los meses. ** Comienzan en mayo y se realizan todos los meses.		
Presupuesto Año 2022.		
Municipal : \$ 19.771.000		
Convenio : \$ 58.724.957		
Coordinador Programa : Felipe Merino Chesta		
Director Desarrollo Comunitario Erwin Sanhueza Hidalgo		